



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE NUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DPTO. DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL



DECRETO ALCALDÍCIO N° 0881

REF: AUTORIZA AYUDA SOCIAL  
A PERSONA QUE INDICA

TREHUACO, 29 DIC 2023

**VISTOS:**

Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, y el Informes Socio/económico, N° 105, de fecha 04 de diciembre de 2023, presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, Sr, Samuel Montecinos Zapata, Trabajador Social. -

**DECRETO:**

1.- Autorícese Ayuda Social a la siguiente persona:

Nº INF	NOMBRE APELLIDO	RUN	DIRECCIÓN	AYUDA SOCIAL
105	Flor María González Constanzo	5.978.501-*	Calle Arce 1000 Piso S/N	Exención al pago Derecho de Sepultación en el sector D-N° 261 en el Cementerio Municipal de Trehuaco, por el valor de \$31.663. Destinado para su esposo Sr, Sergio Gustavo Valenzuela Saavedra. Actualizado a la fecha del fallecimiento, el día 19 de julio de 2023.

2- Ordéñese la entrega de esta ayuda social a la persona individualizada precedentemente.

3.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, al subtítulo 2152401007, asistencia social a personas naturales. -

MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
LUCY CÁRTEZ RAMÍREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



LCR/VRP/DMV/SMZ/smz  
Distribución: Sec. Municipal, Transparencia, Archivo CCSP, Archivos, Cementerio Municipal  
V.Bº DIRECTOR CONTROL

